



Salta, 15 de octubre de 2013

EXP-EXA Nº 8.615/2013

RESD-EXA Nº 547/2013

VISTO la Nota Exa Nº 1524/13 de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, mediante la cual, eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional Nº 8.820/62, a partir del 1 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA, D.N.I. Nº 18.019.537, al cargo de Profesor Regular Adjunto — Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN smv

Ring, MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - LINSO NACIONAL QUE SALTA ...

ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
MICULTAD DE OR EXACTAS - UNSS